

La Institución de Educación Superior Tecnológica frente al Proceso de Acreditación

OLGA TERREROS CARRILLO / JEFE DE ACREDITACIÓN

La Acreditación de Instituciones de educación superior en América Latina ha cobrado un énfasis especial durante la última década. Actualmente ésta es una herramienta para la organización de la vida institucional. La acreditación cuya raíz se encuentra en la Constitución Política de Colombia, promulgada en 1991 y la Ley 30 de 1992 ha permitido en su recorrido cambiar el ethos educativo de gran parte de la comunidad académica Colombiana.

La acreditación vista como enlace y determinación de la coherencia, es sin lugar a dudas pilar de la autonomía universitaria; un derecho muchas veces convocado o argüido, aunque en pocas ocasiones entendido en su significado, dimensiones y límites verdaderos.

La calidad se constituye así en la garantía de la autonomía. Es por ello que los procesos de acreditación no son simples tareas de recopilación documental o cumplimiento de normas preestablecidas por el Estado, sino, la oportunidad que se brinda a las instituciones de demostrar su responsabilidad social.

A pesar de las vicisitudes por las que la acreditación ha pasado, de los años de lucha y contradicciones, hoy se le concede un lugar preponderante como un derecho que no surge de una proclama, no es una prerrogativa que el Estado otorga o niega. Es un largo y arduo proceso que exige de la Institución la superación de las etapas que la consolidan, que implican la participación de los estamentos que hacen parte conjunta de ella y le permiten avanzar (ya que nunca concluye) permanentemente en la construcción de sociedad.

Bien decía Luis López de Mesa, humanista y educador por excelencia, quien da hoy el nombre a la distinción otorgada a las Instituciones Acreditadas: "El que produzca más científicos y mejores, más tecnólogos y hábiles maestros de obra, ese construirá una economía dominante, un comercio exterior imperativo, una vida propia apetecible, unas costumbres, unas opiniones y unas ideas, en fin, de curso universal nuevamente con la autonomía como sinónimo de responsabilidad y garante de la calidad educativa.

Como lo afirma el Doctor Luis Enrique Osorio Director del Centro de Investigaciones en Educación Superior - Universidad de los Andes: "Las razones internas a las Instituciones que han motivado la adopción de sistemas de acreditación están relacionadas con los directivos que han visto en ésta un poderoso instrumento de planeación estratégica, los estudiantes más y

mejor información acerca de los programas que van a cursar, los profesores requieren de mecanismos que hagan explícitos coherencia; es sin lugar a dudas por méritos de su trabajo, tanto en términos de prestigio como de acceso a recursos cada vez más exigüos".

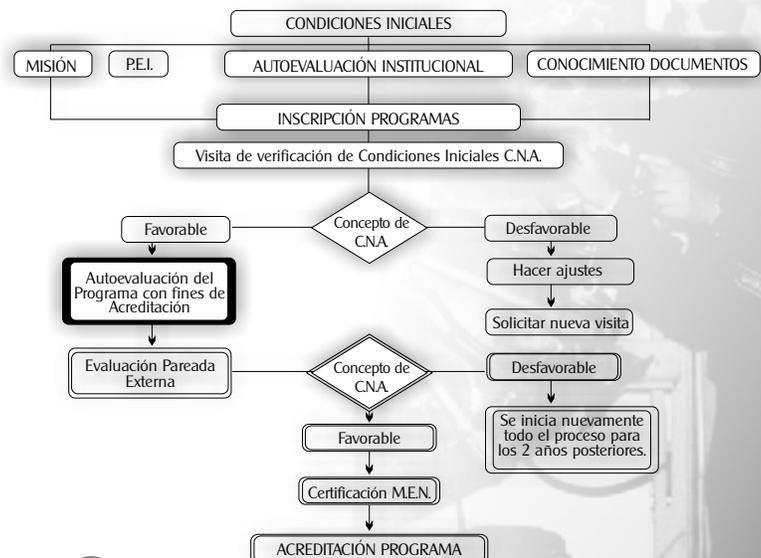
La acreditación reitero, es una herramienta imites verdaderos.

La administración con los paradigmas de administración moderna. Es por ello que los procesos son el camino de la modernidad y del cambio, haciéndonos parte activa de él.

Hoy la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana, quiere hacer partícipe a la comunidad educativa del propósito de Acreditar sus cinco programas tecnológicos Aeronáuticos en el área de Mantenimiento, Seguridad, Abastecimientos, Electrónica, y Comunicaciones. Tarea que se ha enmarcado en los preceptos antes mencionados de Autonomía, Responsabilidad y desarrollo social.

Ha sido un arduo trabajo que durante varios años se ha venido construyendo, ya que el alma de la acreditación no permite improvisar y la calidad es un proceso cuyas etapas exigen ser analizadas, interiorizadas y coordinadas hacia un impacto en la cultura organizacional.

Hemos perseguido la construcción de comunidad académica mediante el desarrollo del siguiente esquema de Acreditación general:



Hoy después de haber vivido sinnúmero de experiencias que se constituyen en la base de la construcción del Proyecto Educativo Institucional, poseer un paradigma propio de evaluación, generar consenso a partir del disenso, capacitar a nuestro personal docente, lograr un encuentro entre la academia militar y tecnológica y verificar desarrollo tecnológico; nos sentimos orgullosos del camino recorrido y concientes de aquel que nos falta recorrer.

Hemos en este tiempo encaminado esfuerzos para organizar y direccionar las funciones sustantivas de la educación superior, exaltando la práctica permanente como garante de la formación tecnológica. Es así como se demuestra que la Acreditación no es solo la obtención del galardón otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, después de haber recorrido las etapas de evaluación dispuestas para tal evento, sino, el conjunto de aquellos pasos que nos demuestran nuestra autonomía y responsabilidad, como el testimonio que damos paso a paso del trabajo en equipo por una mejor sociedad.

En estos momentos la Escuela de Suboficiales se encuentra en un proceso de autorreflexión y autoanálisis como preámbulo de la evaluación de pares académicos. Esta etapa es considerada por la escuela como la más crítica e importante ya que de ella se desprenden los objetivos tácitos de manejo de trabajo en equipo, implantación de la cultura de autoevaluación, aseguramiento de la objetividad del proceso y afianzamiento de la ética.

Los resultados legales de la Acreditación de nuestros programas los veremos en el próximo año. Pero sin lugar a dudas ya hemos conseguido muchos triunfos con la adopción de la "Acreditación de Alta Calidad". Por lo tanto, como escuela Tecnológica de Educación Superior, hacemos una invitación a todos nuestros pares académicos para unimos en pos de la calidad en el área Tecnológica Aeronáutica, aprovechando los "vacíos" que la ley Educativa nos ha dejado en nuestro nivel educativo para ser develadores de la utopía de la alta calidad.

